



25186

M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE años

en España a favor de Don José Ramón LINARES ALVAREZ, de nacionalidad española, residente en Madrid, calle Blasco de Garay núm. 26, por:

"NUEVA PLANTILLA ORTOPÉDICA"

M e m o r i a d e s c r i p t i v a

Este Modelo de Utilidad comprende conforme su enunciado indica una nueva plantilla ortopédica destinada a proporcionar señaladas ventajas, tanto en el orden práctico como en el económico sobre los modelos de plantillas que para ésta misma finalidad se vienen utilizando hasta el presente, ya que además de lo sencillo y económico de su fabricación, con su uso se logra la protección efectiva de los pies, detalle éste no logrado con ningún otro tipo de plantilla conocido. Mediante su empleo se corrigen algunas afecciones corneas de las plantas de los



1950

piés así como las tarsalgias producidas por deformaciones óseas congénitos o adquiridos, proporcionando al usuario un paso cómodo y agradable que aminora el cansancio del aparato locomotor en el esfuerzo o trabajo.

5.- La plantilla de nuevo tipo que nos ocupa está constituida esencialmente por una lámina de caucho esponjoso, perfectamente solidarizada a una tela o cuerpo laminar análogo, de tal manera que ambas partes formen un conjunto homogéneo de gran solidez.

10.- En la parte delantera de la plantilla, puede disponerse, bien sea formando cuerpo con la propia plantilla o bien constituyendo una pieza complementaria, un recubrimiento para todo el borde delantero del pie, es decir sobre los dedos tapando la parte superior de éstos, para aislarlos del roce con el zapato.

15.- Para obtener éstos elementos, se procederá a la preparación de una masa de caucho que reúna las características de elasticidad y cohesión necesarias, cuya masa se verterá sobre una lámina o superficie textil si bien la naturaleza de dicha lámina podrá ser variada siempre y cuando, claro está, que resulte factible su aplicación para los fines propuestos. Una vez solidificada la goma, el caucho queda sólidamente unido al tejido sin necesidad de utilizar pegamentos, que en éstas aplicaciones resultarían contraproducentes, puesto que al ser utilizada la plantilla lógicamente se ablandaría el pegamento por efecto del calor.

20.- Unidos el caucho y el tejido y después de solidificados aquél, se procederá a troquelar el conjunto a fin de



5.- crear la plantilla con la forma y configuración más adecuadas para la mejor adaptación al pié y zapato del usuario, si bién, como es lógico, en el troquel cortador se tendrá previsto éste detalle y se confeccionará bajo una directriz de tipo general que resulte lo más adecuada para el fin a que se destina.

10.- La protección lateral y superior de los dedos se constituye con los mismos materiales y ésta parte, conforme antes se indicó, puede lograrse bién por vulcanizado de piezas separadas que posteriormente se adicionarán a la plantilla o bién mediante el proceso de fabricación de la propia plantilla. En éste caso, se preparará un molde de análoga o igual configuración que el pié humano y sobre él se dispone el tejido que igualmente recibe caucho esponjoso que al fraguar queda unido al tejido ofreciendo la configuración exacta del pié humano, particularmente por su cara interior.

15.- En esencia éstas son las características esenciales del objeto que se describe, pero con el fin de facilitar cuanto sea posible la comprensión del invento, se acompaña a ésta memoria un plano ilustrativo en el qué, sólamente a título de ejemplo no limitativo se muestran posibles casos de su realización práctica.

20.- La figura 1ª representa, vista en perspectiva una plantilla del tipo que se preconiza señalándose con el número -1- la superficie de tejido o análogo y con el número -2- la capa de goma esponjosa, siendo evidente que la superficie inferior de ésta puede igualmente contar con una lámina de material flexible para su mejor protección, por ejemplo badana, caucho, lona etc. etc.



Figura 2ª; Corresponde a un fragmento, en sección vertical del conjunto constituido por la gorma esponjosa -1- y el tejido -2-.

5.-

Las figuras 3ª y 4ª muestran, en vista lateral y planta respectivamente una plantilla mejorada del tipo que se preconiza dotada del borde protector -3-.

10.-

Figura 5ª es un detalle por el que gráficamente se muestra una posibilidad de realización del tipo de plantilla con elemento protector que se preconiza, según el cual la plantilla constituida por las partes -1- y -2- recibe por su parte delantera un aditamento protector de los dedos del pie, cuyo aditamento encaja correctamente con la parte delantera de la plantilla. En realidad éste detalle, constituye una variante en la realización del caso representado en las figuras 3ª y 4ª en las cuales el citado aditamento es solidario a la plantilla.

15.-

En éste segundo caso la pieza complementaria se constituye por la protección de goma esponjosa -3-, revestida interiormente por el tejido -4-. En la parte inferior la lámina de tejido cuenta con la prolongación -5- que constituye el medio de fijación e inmovilización del conjunto.

20.-

25.-

Los datos expuestos especifican convenientemente las características y particularidades esenciales de la nueva plantilla, en la cual será susceptible de introducir todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que con las variantes que se introduzcan no se desvirtúe la esencialidad del objeto descrito.

25186

-5-



N O T A.

Se declaran como de propiedad y novedad para todo el territorio español, sus colonias, protectorado y dominios las siguientes,

5.-

R E I V I N D I C A C I O N E S:

1ª.-Nueva plantilla ortopédica, constituida por una lámina de caucho esponjoso solidarizada con una tela o cuerpo laminar análogo constituyendo ambas partes un conjunto homogéneo.

10.-

2ª.-Nueva plantilla ortopédica, según nota precedente, caracterizada porque la plantilla propiamente dicha por su parte delantera, facultativamente puede contar con una pieza complementaria que recubre todo el borde delantero del pie, incluso los dedos, cuyo reborde o recubrimiento está constituido igualmente con caucho esponjoso y tejido o análogo pudiendo ambas partes estar solidarizadas o bien superpuestas a cuyo efecto el recubrimiento cuenta por su parte inferior con una prolongación, bien sea de la lámina textil o bien del propio caucho y tejido que forman el conjunto.

15.-

20.-

3ª.-"NUEVA PLANTILLA ORTOPEDICA"

Todo ello conforme se describe y reivindica en la memoria que antecede, que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y un plano que la ilustra.

25.-

Madrid, 29 de Noviembre de 1.950

G. J. Murgades Graner

D. E.

25186

Fig. 1ª

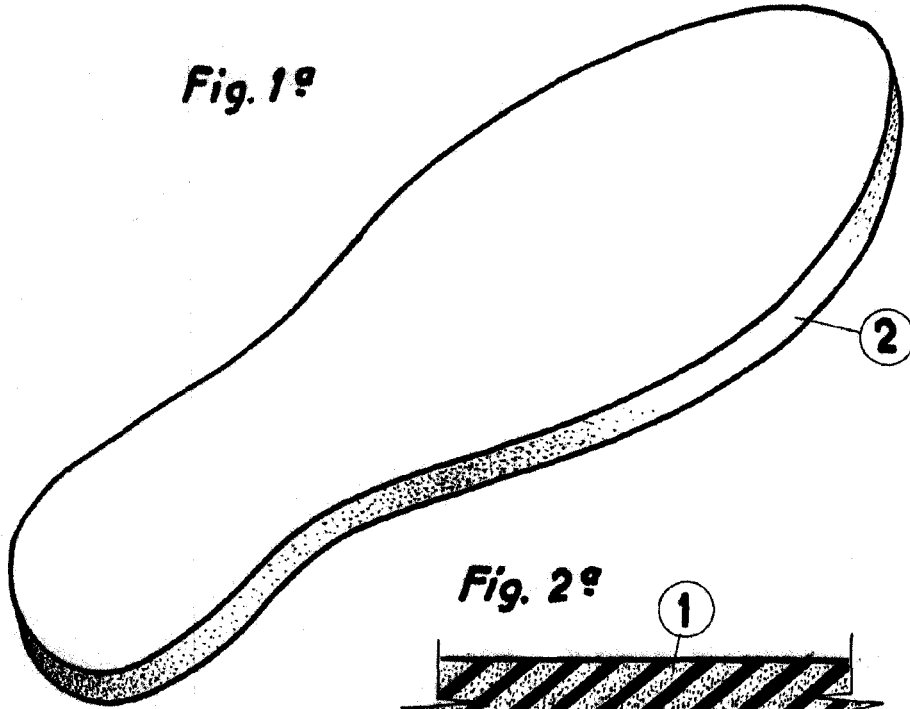


Fig. 2ª

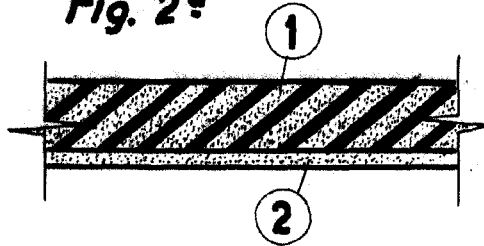


Fig. 3ª

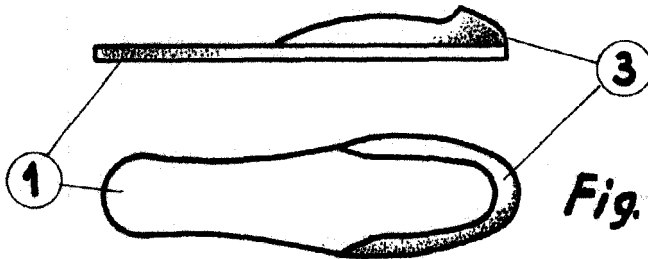
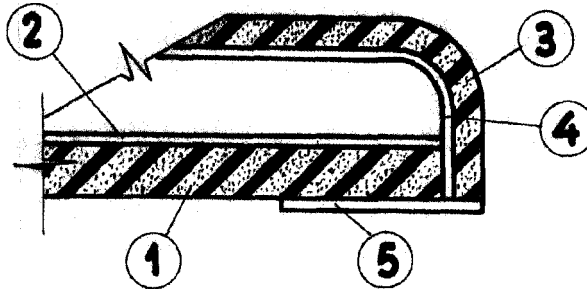


Fig. 4ª

Fig. 5ª



Madrid, 29 de noviembre de 1.950

J. Linares

Escala variable